

COMPROBANTE DE EGRESO

CE N° 00233

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00142	31/03/2026

Fecha de Expedición: 12/05/2026

Nit ó Cedula:	1.035.854.241
Beneficiario:	JUAN CARLOS BUSTAMANTE MESA

Concepto de este Egreso

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.200.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 83113	Servicios de consultoría en administración del recurso humano	2.200.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2.200.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	2.200.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	2.200.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	2.200.000,00
CCPET70 - SERVICIOS PÚBLICOS 24224	Honorarios - Administrativo	2.200.000,00

57050998949F9905E46CAA8C0870CF5A

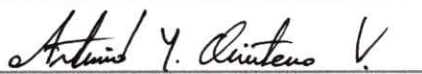
Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
2.200.000,00	110.000,00	2.090.000,00

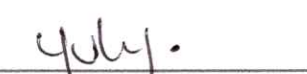
Valor en letras:

DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	Detalle	Documento	Valor
00006500753-6	CORRIENTE	0000EGR233	2.090.000,00

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Pro Adulto Mayor	4,00	88.000,00
Estampilla Pro Universidad	1,00	22.000,00


Astrid Yohana Quintero Vargas
C.C.32.242.685
Gerente


Yuly Marcela Jaramillo
C.C.1.037.322.113
Tesorera



Transferencia

Firma Interesado
Nit - C.C.



ORDEN DE PAGO

OP N° 00142

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00019	14/01/2026

Fecha de Expedición: 31/03/2026

Nit ó Cedula:	1.035.854.241
Beneficiario:	JUAN CARLOS BUSTAMANTE MESA

Por Concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

07EAE7F1D7AEF658DC3AF7B9B036608

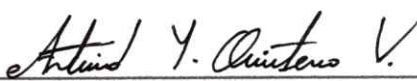
Rubro	Descripción		Valor Rubro
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		2.200.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83113	Servicios de consultoría en administración del recurso humano	2.200.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2.200.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	2.200.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	2.200.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	2.200.000,00
CCPET70 - SERVICIOS PÚBLICOS	24224	Honorarios - Administrativo	2.200.000,00

Valor en letras:

DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Pro Adulto Mayor	4.00	88.000,00
Estampilla Pro Universidad	1.00	22.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
2.200.000,00	110.000,00	2.090.000,00


Astrid Yohana Quintero Vargas
C.C.32.242.685
Gerente



ACTA DE AVANCE No 003 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 200-06-09-014 DEL 14 DE ENERO DE 2026

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN DE SUMINISTRO	
Contrato Número:	200-06-09-014 DEL 14 DE ENERO DE 2026.		
Disponibilidad presupuestal:	00019 DEL 14 DE ENERO DE 2026		
Reserva Presupuestal:	00019 DEL 14 DE ENERO DE 2026.		
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
Supervisores:	ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS.		
Contratista:	JUAN CARLOS BUSTAMANTE MESA C.C. 1.035.854.241 DE CALDAS		
Valor del Contrato:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS (\$ 13.200.000)		
Duración:	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.		
Fecha de Inicio	14 DE ENERO 2026		
Fecha de Terminación	30 DE JUNIO 2026		

CONSIDERANDO:

- Que entre las EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P. "EPJ" y la señora JUAN CARLOS BUSTAMANTE MESA con C.C. 1.035.854.241 de Jardín, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 200-06-09-014 del 14 de enero 2026, cuyo objeto es: prestar los servicios profesionales para acompañamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Que la disponibilidad presupuestal No. 019 fue expedida el día 14 de enero de 2026 y el registro presupuestal No. 019 fue expedido el día 14 de enero 2026, el Contrato de Prestación de Servicios No. 200-06-09-014 fue suscrito por las partes el día 14 de enero de 2026, se publicó, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago del 01 al 30 de marzo de 2026.

Elaboró: Camila Rodríguez Robles,
Secretaria.

Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas,
Gerente

Aprobó Astrid Yohana Quintero Vargas,
Gerente

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P.

Nit. 900.045.268 - 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Móvil: 322 770 9347

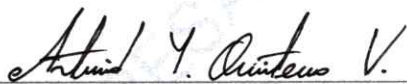
E-mail: secretaria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	\$13.200.000			
Acta de Pago No 1		\$2.200.000	\$2.200.000	\$11.000.000
Acta de Pago No 2		\$2.200.000	\$2.200.000	\$8.800.000
Acta de Pago No 3		\$2.200.000	\$2.200.000	\$6.600.000
Total, a pagar			\$2.200.000	

LAS PARTES ACUERDAN:

- Pagar al Contratista la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000) correspondientes al acta de pago No.003, según tabla de la presente acta.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el día 12 de abril 2026.


Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente
SUPERVISOR


Juan Carlos Bustamante Mesa.
C.C. 1.035.854.241
CONTRATISTA

	EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S. P "EPJ" NIT: 900.045.268-5 INFORME DE SUPERVISION Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 003 CONTRATO No.200-06-09-014	Código:
		Versión: 02
		Página 1 de 3

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 200-06-09-014 CERTIFICA QUE:

Que el señor **JUAN CARLOS BUSTAMENTE MESA con C.C. 1.035.854.241**, realizó a cabalidad las actividades del contrato correspondientes: del 01 al 30 de marzo de 2026, acorde al objeto del contrato.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JUAN CARLOS BUSTAMENTE MESA
Identificación	1.035.854.241 DE CALDAS
Fecha de suscripción del contrato	14 DE ENERO DE 2026
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Plazo de Ejecución	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.
Fecha de Iniciación	14 DE ENERO 2026
Fecha de Finalización	30 DE JUNIO 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	TRECE MILLONES DOSCIENTOS (\$ 13.200.000)
Valor total	\$ 13.200.000
Valor presente pago	\$ 2.200.000
Valor ejecutado	\$ 6.600.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 6.600.000
Porcentaje de Ejecución	50%
Porcentaje por Ejecutar	50%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

Elaboró: Camila Rodríguez Robles, Secretaria.	Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente	Aprobó: Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente
---	--	--

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P.

Nit. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Móvil: 322 770 9347

E-mail: secretaria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

	EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S. P “EPJ” NIT: 900.045.268-5 INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 003 CONTRATO No.200-06-09-014	Código:
		Versión: 02
		Página 2 de 3

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Actividades de construcción e implementación del SGSST

En cuanto a las intervenciones realizadas conforme al sistema general de seguridad y salud en el trabajo, el cual es de obligatoriedad para la EPJ se realizan las siguientes actividades para el presente mes de actividad:

- VER INFORME ANEXO

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato **No.200-06-09-014**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 50%

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de

Elaboró: Camila Rodríguez Robles, Secretaría.	Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente	Aprobó Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente
--	---	--

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P.

Nit. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Móvil: 322 770 9347

E-mail: secretaria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

	EMPRESAS PUBLICAS DE JARDÍN S.A E.S. P "EPJ" NIT: 900.045.268-5 INFORME DE SUPERVISION Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 003 CONTRATO No.200-06-09-014	Código:
		Versión: 02
		Página 3 de 3

2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Jardín, a los 12 días del mes de abril 2026

Atentamente,


Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente
Supervisor del Contrato No.200-06-09-014


Juan Carlos Bustamante Mesa.
C.C. 1.035.854.241
CONTRATISTA

Elaboró: Camila Rodríguez Robles, Secretaria.	Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente	Aprobó: Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente
---	--	--

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P.

Nit. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Móvil: 322 770 9347

E-mail: secretaria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

CUENTA DE COBRO N° 03

Empresas Públicas de Jardín EPJ
NIT 900.045.268-5

DEBE A:

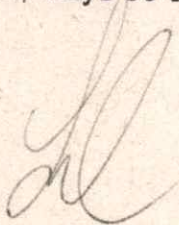
JUAN CARLOS BUSTAMANTE MESA
CC 11035854241
CELULAR: 3192655172

La suma de:

Dos millones doscientos mil pesos (\$ 2.200.000) por servicios profesionales prestados durante el 1 al 31 de marzo del 2026 en ejecución de actividades como Especialista en Salud Ocupacional en la implementación del Sistema De Gestión De La Seguridad Y La Salud En El Trabajo

Solicito exoneración de la retención en la Fuente al contrato que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 300 utv mensuales de ingresos brutos contenidas en el artículo 173 de la ley 1450 de junio del 2011

Jardín, Mayo 09 del 2026



1035854241

JUAN CARLOS BUSTAMANTE MESA
C.C 1.035.854.241
ESPECIALISTA G.S.O.

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Empresas públicas de Jardín E.S.P. (EPJ)

Teniendo en cuenta la suscripción del contrato entre la EPJ, Empresas Publicas de Jardín y el presente Juan Carlos Bustamante Mesa, me permito realizar la relación de actividades desarrolladas en cumplimiento de los acuerdos suscritos, además de adjuntar cuenta de cobra de las mismas.

Actividades de construcción y implementación del SGSST

En cuanto a las intervenciones realizadas conforme al sistema general de seguridad y salud en el trabajo, el cual es de obligatoriedad para la EPJ se realizan las siguientes actividades para el presente mes de actividad:

- Actualización y firma de asignación de Recursos
- Actualización de Políticas
- Adopción de Política de Prevención de Violencias, acoso laboral y sexual
- Actualización y Firma de Objetivos y Metas
- Reporte y Legalización de Accidentes de Trabajo (Josué Yagari y Verónica Andrea)
- Actualización del SVE Psicosocial, visita de la Asesora Sara Psicologa de la ARL.

Actualización y firma de asignación de Recursos

	EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A.E.S.P. "EPJ" NIT: 900.045.268-6
DESIGNACIÓN DE RECURSOS	

DESIGNACIÓN DE RECURSOS

Con el objetivo de llevar a cabo el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), la empresa dispone de recursos humanos, financieros y técnicos necesarios que permitan garantizar el cumplimiento e implementación del SG-SST.

- **Recursos Humanos**
Contempla aspectos del talento humano de la empresa. La gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo está liderada por la gerencia administrativa ya quien dedicará el tiempo requerido para coordinar las actividades necesarias y su control, con el apoyo de:

COPASST
Comité de convivencia COCOA
Brigada de emergencia
Comité de gestión para el diseño e implementación del SG-SST
Asesoría de la ARL

La empresa destinará las horas del personal que sean necesarias para participar en las actividades del SG-SST.

Ver la matriz de inversión en recurso humano, la cual se encuentra en Excel.

- **Financieros**
Los recursos financieros integran, las inversiones económicas en los aspectos que la empresa identifica necesarios y prioritarios para desarrollo del SG-SST.

Los recursos serán gestionados por el responsable de la empresa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOTA: El pago de salarios y aportes a la seguridad social no forma parte de este presupuesto.

Ver la matriz de inversión financiera, la cual se encuentra en Excel.

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A.E.S.P.
NIT: 900.045.268-6 | Carrera 3 No. 10-13 | Teléfono: 32277000
E-mail: equipo@epj.com.co | Página web: www.epj.com.co

	EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A.E.S.P. "EPJ" NIT: 900.045.268-6
DESIGNACIÓN DE RECURSOS	

• Tecnológicos y físicos

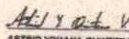
Los recursos tecnológicos y físicos contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados y su mantenimiento en la implementación y desarrollo del SG-SST.

Por lo que se cuenta con:
Auditoría y equipo de protección para monitoreo y capacitación
Sofisticación
Elementos para Emergencia
Diseño
Elementos de Protección

Ver la matriz de inversiones tecnológicas, la cual se encuentra en Excel.

La empresa podrá incluir los servicios que ameriten contribuyan a la gestión en SST.

Firmado en Jardín Antioquia, el día 20 de marzo del 2020


ASTRID JOHANA QUINTERO VARGAS
Gerente y Representante Legal

EMPRESA PÚBLICA DE JARDÍN S.A.E.S.P.
NIT: 900.045.268-6 | Carrera 3 No. 10-13 | Teléfono: 32277000
E-mail: equipo@epj.com.co | Página web: www.epj.com.co

Actualización de Políticas

	EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A.E.S.P. "EPJ" NIT: 900.045.268-6
POLÍTICA DE EMERGENCIA	

POLÍTICA DE EMERGENCIAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A.E.S.P. "EPJ"

Velar por la vida y salud de todos los trabajadores, así como conservar en óptimas condiciones las instalaciones, equipos y materiales para obtener una mayor productividad con un esfuerzo razonable, es una obligación de todo el personal que labora en Las empresas públicas de Jardín S.A.E.S.P. "EPJ", adquirida en el momento en que se entra a formar parte de su equipo humano.

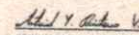
Los procedimientos de emergencia serán dados a conocer a todo el personal con el fin de mitigar los efectos de cualquier tipo de emergencia.

En concordancia con lo anterior la Gerencia manifiesta su decisión de apoyar permanentemente todas las actividades de prevención, prevención y mitigación de las amenazas propias de Las empresas públicas de Jardín S.A.E.S.P. "EPJ", para lo cual asignará los recursos necesarios. La participación de los empleados se hará a través de actividades de educación, entrenamiento y asignación de responsabilidades.

El plan de emergencias debe cubrir el 100 % de las áreas de trabajo y será de carácter permanente ya que las emergencias pueden presentarse en cualquier momento.

La dirección de las empresas públicas de Jardín S.A.E.S.P. "EPJ", se compromete a apoyar todas las actividades que sean programadas por el personal responsable del Plan Hospitalario de Emergencias.

Firmado el 23 de febrero del 2020


ASTRID JOHANA QUINTERO VARGAS
Gerente y Representante Legal

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A.E.S.P.
NIT: 900.045.268-6 | Carrera 3 No. 10-13 | Teléfono: 32277000
E-mail: equipo@epj.com.co | Página web: www.epj.com.co

Actualización y Firma de Objetivos y Metas

 EMPRESAS PUBLICAS DE JARDÍN S.A E.S. P "EPJ" NIT: 900.045.258-5 Jardín - Antioquia					
OBJETIVOS Y METAS DEL SG-SST 2024					
INDICADOR	DEFINICIÓN	OBJETIVO	Meta	Meta	COMENTARIOS
PROPORCIÓN DE REPORTES	Incrementar los reportes de condiciones de seguridad y salud en el trabajo e incidentes.	10%	30%	80%	(N° reportes periodo actual - N° reportes periodo anterior) / (reportes periodo actual)
DE NIVEL DE RIESGO	Reducir la tasa de frecuencia de la ocurrencia de riesgos biológicos	10%	20%	30%	TASA DE FRECUENCIA DE AT = (N° de accidentes de trabajo en el periodo N° de trabajadores) x 100
PROPORCIÓN DE DIFUSIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	Incrementar las mesas identificadas como hipotéticas, evaluadas en la mesa de identificación de peligros.	60%	70%	80%	(N° Total de riesgos NO ACEPTABLES identificados / N° total de riesgos NO ACEPTABLES identificados) x 100
DE CUMPLIMIENTO	Incrementar el cumplimiento de requisitos legales que aún no se cumplen según resolución 0512	30%	50%	100%	(N° requisitos legales que se cumplen actualmente - N° requisitos que no cumplen actualmente) / (requisitos que no cumplen actualmente) x 100
DE CUMPLIMIENTO	Incrementar las rendiciones de las evaluaciones del SG-SST	20%	70%	70%	(% evaluación anual - % evaluación anual / % evaluación anual) x 100
DE CUMPLIMIENTO Resolución 2407 de 2024	Fomentar el autocuidado, la participación del colaborador en todos los niveles en oportunidad de capacitaciones del SG-SST	30%	20%	70%	(N° de colaboradores capacitados / N° de colaboradores capacitados) x 100

[Firma]
Representante legal

[Firma]
Asesor Externo del SG-SST

Reporte y Legalización de AT

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

1. DATOS DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

Nombre: Cédula:

Dirigido por: Cargo:

2. DATOS DEL ACCIDENTADO

Nombre: Cédula:

Dirigido por: Cargo:

3. DATOS DEL ACCIDENTE

Fecha: Hora:

Lugar:

4. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

5. CAUSAS DEL ACCIDENTE

6. ACCIONES CORRECTIVAS

7. OBSERVACIONES

8. DATOS DEL ACCIDENTE

Fecha: Hora:

Lugar:

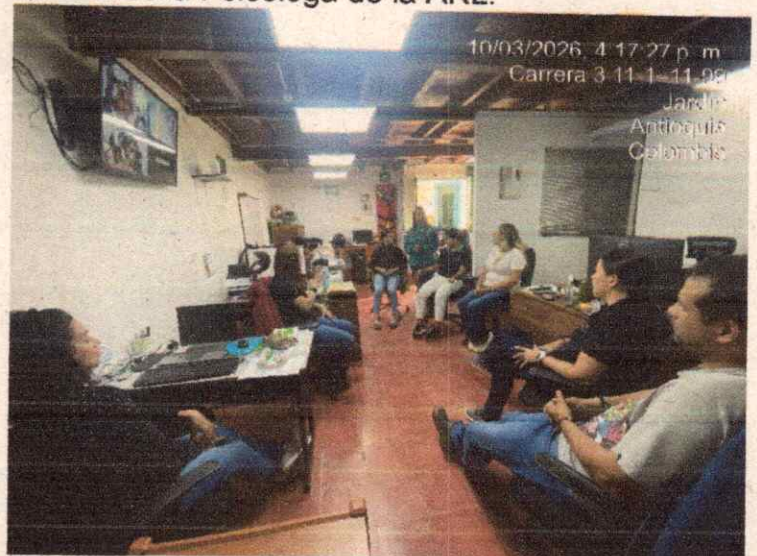
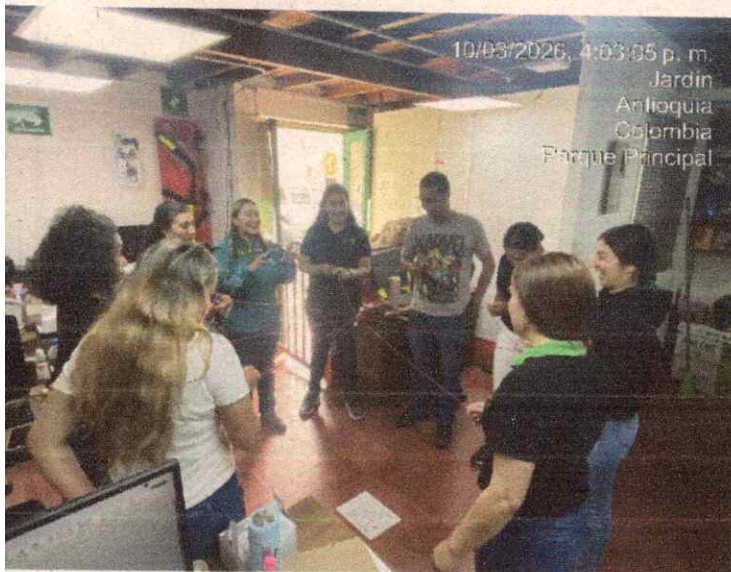
9. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

10. CAUSAS DEL ACCIDENTE

11. ACCIONES CORRECTIVAS

12. OBSERVACIONES

Actualización del SVE Psicosocial, visita de la Asesora Sara Psicologa de la ARL.



[Firma]

1035854241

JUAN CARLOS BUSTAMANTE MESAC.C
1.035.854.241
ESPECIALISTA G.S.O.



Solicitar productos

Último ingreso Exitoso: 07/05/2026 14:28:02 Último ingreso No Exitoso: 12/05/2026 11:49:53

Bienvenido: ASTRID YOHANA QUINTERO VARG

EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN

Consultas

Pagos, Transferencias e Inscripciones

Comercios

Administración

Atención en línea

Inscripciones

Pagos, Transferencias e Inscripciones > Transacciones Programadas

Transacción Enviada

Crear Transacción

Pendientes de Aprobación

Transacciones Programadas

Transacciones Recientes



Su transacción ha sido recibida por el Portal PYME y se realizará en la fecha y hora programadas. A continuación se muestran los datos de la transacción y el número de documento asignado por el banco. Puede consultar el estado final de su transacción en el módulo de [Consultas y Extractos](#)

TRCI

CONSULTE AQUÍ
COMO FUNCIONA
EL PORTAL PYMES

CONOZCA EL TIEMPO QUE TARDAN
EN VERSE REFLEJADOS SUS
PAGOS Y TRANSFERENCIAS A
OTROS BANCOS AQUÍ

DESCARGUE EL
NUEVO
SOFTWARE
DE SEGURIDAD
TRUSTEER
RAPPORT

HACIENDO CLIC AQUÍ

Descripción de la transacción:

Transacción: Transferencia
Tipo: Transferencias Cuenta Inscrita

Origen de los fondos:

Tipo de producto: Cuenta corriente
Número de producto: ****7536

Destino de los fondos:

Banco de Destino: DAVIVIENDA
Tipo de producto: Cuenta de ahorros
Número de producto: *****8772
Nombre del titular del producto: JUAN CARLOS BUSTAMANTE
Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía
Número de identificación: 1035854241
Correo Electrónico:

Detalles de la transacción:

Valor: \$ 2.090.000,00
Descripción: EGR233
Fecha de Pago: 12/05/2026
Hora de Pago: 11:43:00
Fecha: 12/05/2026
Hora: 11:44
Programación: Manual

Número de documento: 71753368



Las transferencias a otros bancos después de las 5:00 p.m. en días hábiles serán procesadas a las 7:00 a.m. del siguiente día hábil. Si continúa, el débito se hará en la fecha y hora programadas.

Líneas Empresarial
- Bogotá 3 27 83 60
- Bogotá 7 42 59 80
- Desde Otras Ciudades de Colombia
01 8000 91 95 61

Portales Davivienda:
- Banco DAVIVIENDA
- Información sobre Seguridad
- Catálogo Productos y Servicios
- Catálogo Davipuntos
- Educación Financiera
- Información para Inversionistas
- Compras Virtuales
- Información sobre el Banco

Versión : 1.65.0.5

Contáctenos: [Políticas de Privacidad y Seguridad](#)

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 808148908 TIPO DE PLANILLA: 2028 PERÍODO AUTOLIQUIDACIÓN: 2028 MES: 10 AÑO: 2028 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 202802010		DATOS GENERALES DE APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 10000000000000000000 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10000000000000000000 NOMBRE: JUAN CARLOS BUSTAMANTE MESA DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: INDEPENDIENTES CLASE APORTANTE: 10000000000000000000 ACTIVIDAD ECONÓMICA: 10000000000000000000 MONEDA: 10000000000000000000	
--	--	---	--

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
1	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
TOTAL APORTES A PENSION					
NÚMERO AUTORIZACIÓN		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
VALOR		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
VALOR PAGADO		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
1	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
TOTAL APORTES A SALUD					
NÚMERO AUTORIZACIÓN		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
VALOR		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
VALOR PAGADO		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
1	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES					
NÚMERO AUTORIZACIÓN		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
VALOR		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
VALOR PAGADO		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
1	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
NÚMERO AUTORIZACIÓN		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
VALOR		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
VALOR PAGADO		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
1	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
TOTAL APORTES A SALUD					
NÚMERO AUTORIZACIÓN		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
VALOR		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
VALOR PAGADO		10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000

TOTAL PAGADO: \$ 599.300